

CAPÍTULO VI

6. CREACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

6.1. Unificación de las Compañías bajo un Comando Nacional único

En el Perú, al 31 de diciembre del año 2000, existían 170 Compañías de Bomberos Voluntarios oficialmente reconocidas por el CGBVP, siendo la primera la Compañía **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, fundada el 5 de diciembre de 1860 y la última la Compañía **Ayaviri** N° 170 de Puno, fundada el 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo al Artículo 4° de la Ley N° 27067 **Ley del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú**, publicada el 11 de marzo de 1999, vigente a la fecha, la institución tiene la estructura orgánica siguiente:

- a. **Comando Nacional**
- b. **Consejo de Oficiales Generales**
- c. **Inspectoría General**
- d. **Consejo Nacional de Disciplina**
- e. **comandancias departamentales**
- f. **Compañías de Bomberos**

Asimismo, el Art. 5° señala que el Comando Nacional es el órgano rector y máxima autoridad del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Su sede es la capital de la República y está dirigido por el comandante general, como máximo representante del CGBVP. Esta misma estructura orgánica, con algunas variables de forma y contenido, pero no de fondo, se ha mantenido en el tiempo con los mismos objetivos altruistas y las funciones que le asigna una competencia directa en materia de prevención, control y extinción de incendios.

Sin embargo, esta vieja institución tutelar del pueblo peruano, que el 5 de diciembre del año 2000 cumplió nada menos que 140° años de vida al servicio desinteresado de la comunidad nacional, no siempre ha tenido la organización y la ordenada composición que hoy ostenta, más claro, todas las Compañías de Bomberos instaladas en el Perú hasta 1952 reportaban a sus respectivas Comandancias o Cuerpos Regionales, y cada Compañía tenía autonomía técnica, económica y administrativa; eran independientes unas de otras.

Esta independencia de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao y provincias, hacía que no se pudiera hablar en el Perú de "bomberismo nacional", pues no existía una representación oficial única centrada en un solo Comando Nacional de Bomberos Voluntarios, que unificara y conciliara los intereses de los diferentes Cuerpos y sus respectivas Compañías.

Fue a inicios de la década del cuarenta que se empezó a oír algunas voces de connotados Jefes de Compañías de Bomberos de Lima y provincias, que lanzaban mociones e ideas innovadoras para unificar a todos los Cuerpos Regionales de Bomberos en un solo organismo rector.



Una de las primeras y mejor argumentadas voces fue la de Delfín Puccio Ulloa, Teniente Secretario de la Compañía de Bomberos **Olaya** N° 2 de Chorrillos, hoy Olaya N° 13, quien lanzó esta novedad. Y fue en el mes de junio del año 1940, precisamente con ocasión del 50° aniversario de fundación de esta Compañía. Delfín Puccio Ulloa, conjuntamente con su consocio el Capitán Moisés Iribarren, lanzó por primera vez la magna idea de la unificación nacional del bomberismo sueño largamente acariciado por él y que hacía tiempo abrigaba convertir en realidad.

**Comandante
Delfín Puccio Ulloa**

Pero esta magnífica iniciativa de Delfín Puccio Ulloa cayó en el olvido. La mayoría de los oficios y circulares remitidas a todas las Compañías de Bomberos de la República no tuvo respuesta. También es cierto que esta iniciativa tropezó con muchos inconvenientes, como incomprendiones, egoísmos y falta de capacidad, escollos que se pudieron vencer con buena voluntad y entusiasmo de los dirigentes de entonces.

Más adelante, esta misma iniciativa fue seguida por la Compañía de Bomberos **Salvadora Chiclayo** N° 1 en el año 1947, en la persona de su Comandante fundador Sr. Manuel Arellano y Ramírez de Montenegro y continuada con éxito después por el Comandante Glicerio García Campos.

Frustrada la iniciativa de Delfín Puccio Ulloa, los primeros y seguros pasos para la creación definitiva del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú fueron dados en la ciudad de Chiclayo, donde se realizó el 3 de agosto de 1950 la **Primera Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, promovida y organizada por el Comandante Glicerio García Campos, entonces Comandante Activo de la Compañía Salvadora Chiclayo N° 1.

Esta histórica Asamblea Regional Nor Peruana de Bomberos contó con la asistencia de numerosos delegados de las Compañías del Norte del país y una delegación de la ciudad de Lima, presidida esta última por el comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima Nicanor E. Masaveu Martínez, acompañado de los señores Juan Baselli Castro y Juan Bravo de Rueda, de Lima, así como de Víctor Goytizolo del Cuerpo de Bomberos del Callao.

En dicha Asamblea fueron aprobadas importantes conclusiones. Una de ellas fue la formación del **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Nor Peruano**, con sede en la ciudad de Chiclayo e integrado por las Compañías de Paita, Piura, Chiclayo, Pacasmayo, Salaverry, Trujillo, Chimbote y Huacho.

Por unanimidad se designó como primer comandante general a Glicerio García Campos, en mérito a sus cualidades personales y brillante trayectoria e iniciativa demostradas.

6.2. Un histórico viaje de confraternidad



Sembrada en Chiclayo en 1950, la simiente generosa por el pionero y promotor de esta titánica misión unificadora, el comandante general **Glicerio García Campos**, este decidió en el año 1953 organizar la **Segunda Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, esta vez en la ciudad de Huacho. Obsesionado por la idea, pero con gran tino y paciencia, conversó con su colega y amigo incondicional el Comandante Juan Baselli Castro de la Compañía **Cosmopolita** N° 6 de Lima, para evaluar el proyecto de un viaje de confraternidad al Sur y Centro del país, a efecto de promover la Asamblea de Huacho e invitar personalmente a los comandantes regionales y jefes de compañías, a fin de asegurar una asistencia masiva a dicho evento.

Comandante
Glicerio García Campos



El Comandante **Juan Baselli Castro**, con gran entusiasmo hizo suya de inmediato la brillante idea expuesta por el comandante general Glicerio García Campos y uniendo la palabra a la acción acondicionaron pronto un automóvil marca *Pontiac*, encomendando su conducción y mantenimiento al chofer maquinista don Guillermo Vergara Romero. La meta inicialmente propuesta era llegar solamente hasta Chincha e Ica, y para ello ambos pioneros se prepararon para escribir una de las páginas más hermosas de sus vidas, que los llenaba de legítimo orgullo, por el noble propósito que los animaba. La histórica partida se realizó el 6 de enero de 1953, desde la casa del Comandante Juan Baselli Castro, en Lima.

**Comandante
Juan Baselli Castro**

La meta inicial de Ica fue cambiada radicalmente debido a las bondades del poderoso Pontiac, a la garantía del chofer Vergara y al ímpetu de los viajeros que no dudaron en avanzar raudamente visitando las Compañías de Chincha, Pisco, Ica, Camaná, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Tacna, Juliaca, Cusco, Cerro de Pasco y Huancayo, retornando a Lima el 18 de enero de 1953.

El viaje duró 13 días y no estuvo exento de los peligros y riesgos propios de las zonas visitadas, especialmente en la región altoandina, debido al mal estado de los caminos, los huaycos, las lluvias torrenciales, neblinas y el pase de badenes y ríos. Pese a las dificultades mencionadas, los viajeros cumplieron con el itinerario establecido, para lo cual se vieron precisados a rehusar muchas atenciones y agasajos de parte de sus colegas de provincias, permaneciendo en cada ciudad el tiempo necesario para presentar el saludo oficial del Cuerpo de Bomberos Nor Peruano y hacer la invitación a la Segunda Asamblea Nor Peruana de Huacho.

Quien estas líneas escribe considera necesario relatar brevemente este histórico viaje de confraternidad, porque fue una suerte de apostolado, de especialísima significación y relevancia histórica en los años aurales de la unificación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios en el Perú. Gracias a las invitaciones que personalmente hicieron ambos personajes para la histórica *Asamblea de Huacho*, esta se pudo realizar con la asistencia casi total de las delegaciones de los Cuerpos Regionales de Bomberos de todo el país.

6.3. La Asamblea de Huacho

En efecto, del 23 al 25 de enero de 1953 se realizó en la ciudad de Huacho, en el cuartel de la Compañía de Bomberos Voluntarios **Huacho** N° 1 la famosa **Segunda Asamblea Nor Peruana de Bomberos**, cuyo objetivo inicial era que el Comandante Regional Nor Peruano, Sr. Glicerio García Campos diera cuenta de su labor y se procediera a la elección de una nueva Junta Directiva. Digo objetivo inicial, porque luego de elegido el nuevo comandante general del Cuerpo Regional Nor Peruano, Manuel Valcárcel Gazzolo, (más conocido por su apellido materno), quien ocupaba el cargo de comandante activo de la Compañía **Huacho**, esta Segunda Asamblea Nor Peruana aprobó convertir dicha Asamblea, de Regional a Nacional, para analizar temas generales de competencia de todas las Compañías de Bomberos establecidas en el país hasta aquel año.

En aquella también llamada Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos Voluntarios del Perú, se analizaron tres importantes temas que fueron los siguientes:

- 1. Iniciativas sobre la creación de nuevas rentas para el sostenimiento económico de las Compañías de Bomberos establecidas en la República.**
- 2. Creación del Comando Unico del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.**
- 3. Creación de una Revista Nacional editada por el Comando Nacional**

Reunidos en Huacho los asambleístas en la mañana del 23 de enero de 1953, el nuevo comandante general del Cuerpo Regional Nor Peruano, Manuel V. Gazzolo propuso la designación del Comandante Abel J. Revoredo B., de la joven Compañía de Bomberos **Cusco** N° 1, para el cargo de Presidente de esta Segunda Gran Asamblea Nacional, a fin de darle el protocolo y legalidad del caso, lo cual fue aceptado en un ambiente de unánime sentimiento.

Por su parte, el Comandante Juan Bravo de Rueda de la Compañía de Bomberos **Miraflores** de Lima, pidió la elección de un Secretario y propuso para este cargo al Delegado de la Compañía **Salvadora Trujillo** N° 1 Eduardo Ponce de León quien cortésmente declinó el honor, proponiendo a su vez al Teniente Secretario de la decana Compañía de Bomberos **Unión Chalaca** N° 1 del Callao, Rómulo Loyola Garay, ratificándose esta elección por unanimidad.

6.3.1. Creación de nuevas rentas

Conformada de esta manera la primera Mesa Directiva, el Presidente declaró abrir la Sesión Plenaria en calidad de Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos, dándose pase a la lectura de las ponencias llevadas, dando lugar a la primera presentada por el Comandante Robespierre Colonna G. de la Compañía **Paita** N° 1 referida a la creación de rentas para las Compañías de Bomberos del Perú, pues desde aquellos años el aspecto económico ha sido, y sigue siendo, el principal obstáculo con que ha tropezado el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú para alcanzar su pleno desarrollo.

Hasta aquel entonces existían las siguientes leyes:

- La Ley N° 8914, promulgada el 6 de julio de 1939 por el Presidente de la República General Oscar R. Benavides, quien creó un impuesto del 5% sobre el monto de utilidades líquidas anuales de las Compañías de Seguros contra incendios establecidas en el país, y otro impuesto de 5% sobre el valor de las primas de seguros contra incendios que se contrataran directamente por particulares con empresas extranjeras. Esta ley, al inicio favorecía solamente a las Compañías de Bomberos de Lima y Callao, extendiéndose luego el beneficio a todo el país. Luego de varios años de vigencia fue absorbida por el Gobierno, para finalmente ser derogada.
- Más adelante, el 2 de diciembre de 1954 el Gobierno del General Manuel A. Odría dio la Ley N° 12161, (concordante con la N° 8914), para el sostenimiento de las Compañías de Bomberos instaladas en el país y que gravaba con un impuesto de 2.5% las primas de todos los seguros contra incendio que se contratasen en el Perú.

La ponencia del Comandante Robespierre Colonna consistió en la aprobación de un impuesto indirecto que pagaría la ciudadanía al momento de adquirir un boleto o entrada a espectáculos públicos. Un extracto de la sustentación de la ponencia de este bombero pionero es la siguiente:

Señores:

El impuesto es muy sencillo. Nuestro país cuenta actualmente con más o menos ocho millones de habitantes y en todos los lugares de nuestro territorio hay diariamente grandes espectáculos y mayormente en Lima.

Por ello, podemos decir perfectamente que un 10% de su población va diariamente a los cinemas, carreras de caballos, fútbol, etc., o sea 800,000 almas; sin embargo haremos todavía una rebaja a estas cifras y diremos en números más o menos ajustados a la verdad 500,000 personas diarias.

El impuesto sería de cinco centavos en todo boleto de cualquier espectáculo que se realice en todo el territorio nacional; en cifras podríamos decir 500,000 "medios" diarios o sea S/. 25,000 al día, que representan S/. 750,000 mensuales y S/. 9'000,000 anuales.

Ahora díganme señores ¿creen ustedes que habría una persona que se resista a pagar esos S/. 0.05 para los bomberos?. ¿Que son cinco centavos diarios en el supuesto caso que todos los días concurrieran a los espectáculos?. ¡Un sol cincuenta al mes! Este impuesto se pagaría sin sentir, ya que es indirecto porque no afectaría a la industria ni a ningún alquiler. Sería la propia ciudadanía, es decir, nosotros mismos quienes también vamos a pagar este impuesto. He pensado también que este impuesto podría ser recaudado por la Caja de Depósitos y Consignaciones, que tiene oficinas y agencias en todo el país y entonces este impuesto surtiría sus efectos hasta en el último rincón del país donde se celebre un espectáculo público.

Con el referido impuesto y con el que actualmente tenemos por la Ley N° 8914 se vendría a poner el remedio que tantos años buscamos y seguimos buscando por la gran causa del bomberismo del Perú”.

Esta brillante iniciativa del Comandante Robespierre Colonna de la Compañía ***Paíta*** N° 1, (que bien podría actualizarse y ser propuesta nuevamente al Gobierno Peruano en este año 2000), fue aprobada por la Segunda Gran Asamblea Nacional de Bomberos el 23 de enero de 1953, eligiéndose de inmediato una Comisión encargada de su estudio para elevarla a los Poderes Legislativo y Ejecutivo. Dicha Comisión quedó conformada por las siguientes personas:

Comandante Juan Bravo de Rueda de la Compañía ***Miraflores***, por el Norte; Comandante Nicanor E. Masaveu de la ***Internacional***, por el Sur; y Comandante Luis Ferrey de la ***Magdalena*** en representación de la ***Paíta*** N° 1. Años después, esta iniciativa del Comandante Robespierre Colonna rindió sus frutos, pues la Comisión encargada logró la aprobación en los poderes del Estado, consiguiendo la promulgación de la Ley N° 12526 de fecha 5 de enero de 1956, durante el gobierno del General Manuel A. Odría. Dicha ley, en su Artículo 3°, estableció un impuesto de diez centavos por cada entrada a espectáculos que se realizaran en las capitales de Departamento o de provincia que tuvieran Compañías de Bomberos; excluyendo a Lima y Callao. Este impuesto de diez centavos sobre los espectáculos públicos fue recaudado por la Caja de Depósitos y Consignaciones y se dispuso que fuera distribuido en los siguientes porcentajes:

55% para la Central de Asistencia Social María Delgado de Odría
25% para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú
10% para el Fondo de Navidad
10% para el Hogar de la Madre

Como se puede apreciar, el CGBVP recibía solamente el 25% de aquel 10%, por lo que, este impuesto fue objeto de múltiples manipulaciones por quienes dieron la ley, entrando finalmente en vigencia en el mes de enero de 1956 y hasta su derogación en 1969, después de 13 años de aliviar, de alguna manera, la siempre alicaída economía de los bomberos voluntarios del Perú.

6.3.2. Creación del Comando Nacional del CGBVP

En la histórica Asamblea de Huacho, el Comandante Glicerio García Campos, de la Compañía ***Salvadora Chiclayo*** N° 1, en un proyecto que él denominó ***Hacia la Organización Nacional***, propuso la creación de un Comando Nacional único que centralizara la dirección de todos los Cuerpos Regionales del Perú en un solo Cuerpo General. García Campos expuso con claridad y detenimiento la campaña oral y el viaje que había realizado, del 6 al 18 de enero de 1953, en compañía del Comandante Juan Baselli Castro. Sustentó su ponencia en el sentido de promover la creación de un organismo centralizado, con responsabilidades y autoridad sobre los diversos Cuerpos Regionales de la República, que tuviera una representación idónea y capaz y, que estuviera dirigida por un comandante general. No faltaron manifestaciones de cierto escepticismo y apatía entre los presentes, ante lo cual, el Comandante García Campos expresó también que los Cuerpos Regionales no verían menoscabadas sus atribuciones, sus glorias y sacrificios, simplemente se unirían con los otros Cuerpos para tener una representación nacional sólida, que velara por todas y cada una de las Compañías de Bomberos en su conjunto.

PROYECTO ORIGINAL DE CREACIÓN DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ

1. *Créase el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, al cual pertenecerán, obligatoriamente, todas las Compañías de Bomberos Voluntarios del Perú.*
2. *Tendrá carácter representativo, directriz, organizativo, defensivo y apelativo máximo.*
3. *La sede permanente de la Comandancia General del CGBVP corresponderá a Lima.*
4. *El CGBVP estará representado por un Directorio Ejecutivo que lo integrarán delegados de los Cuerpos de Lima, Callao, Norte, Sur y Centro, si estos dos últimos llegaran a formarse, o en su defecto, delegados de las Compañías de esas regiones.*
5. *El Directorio Ejecutivo estará presidido por un comandante general, que asuma así la personería y representación nacional del Cuerpo.*
6. *Los otros cargos dentro del Directorio Ejecutivo estarán desempeñados por miembros del mismo, según lo determine la reglamentación de este acuerdo, que oportunamente se expedirá.*
7. *El Directorio Ejecutivo tendrá, además de sus miembros aptos, técnicos y auditores de diversas ramas.*
8. *Obligatoriamente, el cargo de comandante general del CGBVP corresponderá, en períodos alternados, a un miembro del Cuerpo del Callao y a otro de Lima, por períodos completos no menores de dos años.*
9. *Para ser comandante general del CGBVP, es requisito indispensable ser o haber sido Comandante Activo de una Compañía de Bomberos.*
10. *La creación del CGBVP no afecta en absoluto la actual estructuración de los Cuerpos Generales existentes o por crearse, ni en su personería regional, ni en sus recursos económicos; se disciplinarán sí, en lo que respecta a directivas de organización nacional.*
11. *En el término de la distancia entrará en funciones el Directorio Ejecutivo del CGBVP con el carácter de provisional, debiendo instalarse en Lima con la mayor brevedad con los siguientes miembros: tres delegados del Cuerpo de Lima; tres delegados del Cuerpo del Callao; tres delegados del Cuerpo Nor Peruano y un delegado por cada Compañía del Sur, Centro y Oriente.*
12. *Los delegados podrán ser ratificados o cambiados por sus respectivos poderdantes, en períodos iguales a los de la duración de cada Directorio Ejecutivo Nacional.*
13. *Instalado el Directorio Ejecutivo podrá elegir sus miembros en el orden de: comandante general, Secretario General y Tesorero General, provisionales.*
14. *Serán obligaciones irrenunciables del Directorio Provisional:*

- a. *Estructurar la reglamentación del presente acuerdo.*
- b. *Confeccionar un Proyecto de Reglamento del CGBVP*
- c. *Organizar el Primer Congreso Nacional de Bomberos del Perú para el 5 de diciembre de 1953.*

15. *El 5 de diciembre de 1953, con ocasión del Congreso Nacional de Bomberos tomará posesión de su cargo el primer comandante general de Bomberos del Perú, Titular y su Directorio Ejecutivo.*

Huacho, 23 de enero de 1953

Firmado: Glicerio García Campos

Puesta en discusión la ponencia, se emitieron opiniones, todas favorables, por lo que al ser puesta al voto de la Asamblea Nacional, fue aprobada por unanimidad.

6.3.3. Las Juntas Preparatorias

Pasaron algunos meses, durante los cuales el Comandante Glicerio García Campos continuó su campaña de divulgación del proyecto aprobado, requiriendo entre otras acciones al Presidente Comandante Abel J. Revoredo B. para que este convocara en el más breve plazo a las Juntas Preparatorias.

El Comandante Abel J. Revoredo B., quien residía en la ciudad del Cusco, por razones de trabajo no pudo continuar con la responsabilidad de formar en Lima el Comité Ejecutivo para la fundación del Cuerpo General de Bomberos, delegando en el Comandante José Miguel Corzo Moreno, entonces Comandante de la Compañía **La Punta** N° 7 del Callao, esta histórica tarea el 17 de octubre de 1953.

El Comandante José Miguel Corzo Moreno asumió las facultades de Presidente de las Juntas Preparatorias y convocó a todos los delegados de bomberos de Lima, Callao y Nor Peruano, para la primera reunión que se llevó a cabo el 19 de noviembre de 1953 en el local de la Compañía **Roma** N° 1, donde funcionaba también la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Lima.

Los Delegados ante estas Juntas Preparatorias fueron los siguientes:

a. Por el Cuerpo de Bomberos de la provincia de Lima:

- Orestes Del Sante Molfino, comandante general de Lima y de la Benemérita Compañía de Bomberos **Roma** N° 1 de Lima.
- Nicanor Masaveu Martínez, Comandante de la Compañía de Bomberos **Internacional** N° 7 de Lima.
- Delfín Puccio Ulloa, Comandante de la Compañía de Bomberos **Olaya** N° 10 de Chorrillos.

b. Por el Cuerpo de Bomberos de la provincia Constitucional del Callao:

- José Miguel Corzo Moreno, Comandante de la Compañía de Bomberos **La Punta** N° 7 del Callao.
- Marcelo Cabrera Botta, Comandante de la Compañía de Bomberos **Salvadora Callao** N° 4 del Callao.
- Rómulo Loyola Garay, Teniente Secretario de la Compañía de Bomberos **Unión Chalaca** N° 1 del Callao.

c. Por el Cuerpo de Bomberos Nor Peruano, en calidad de Delegados:

- Juan Baselli Castro, ex Comandante de la Compañía de Bomberos **Cosmopolita** N° 6 de Lima.

- Juan M. Bravo de Rueda F., Comandante de la Benemérita Compañía **Miraflores** N° 12 de Miraflores.
- Augusto Cardona S., Comandante de la Compañía de Bomberos **Magdalena** N° 14 de Magdalena.

En esta primera sesión se procedió a elegir el Comité de las Juntas Preparatorias, con el siguiente resultado:

| | |
|-------------------|---------------------------------|
| Presidente | José Miguel Corzo Moreno |
| Secretario | Rómulo Loyola Garay |

La segunda sesión se realizó el 25 de noviembre de 1953, en la cual se informó la incorporación del Comandante Carlos Amézaga Balbi, de la Compañía **Garibaldi** N° 3 del Callao, como delegado de la Compañía **Cusco** N° 1, así como las credenciales de acreditación de muchos otros delegados de provincias.

La tercera sesión tuvo lugar el 30 de noviembre del 1953 con la asistencia de los siguientes nuevos delegados: Luis A. Ponce de las Compañía **Lima** N° 3 en representación de la **Arequipa** N° 1; Adolfo Bayro Sánchez, de la Compañía **Mollendo** N° 1 como delegado de la Compañía **Nuestra Señora de las Mercedes** de Pisco y el Capitán Luis Valdivia Chipoco de la Compañía **Miraflores** N° 12, en representación de la **Salvadora Ica** N° 1.

La cuarta y última sesión de Juntas Preparatorias se realizó el 2 de diciembre de 1953, siempre en el cuartel de la Compañía **Roma** N° 1, donde, como se ha señalado, funcionaba la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Lima.

En esta última sesión se incorporaron: Fernando Lund de la **France** N° 2, en representación de la Compañía **Salvadora Cosmopolita** N° 1 de Cerro de Pasco; Isaías Tirado Seminos de la Compañía **Rímac**, en representación de la Compañía **Camaná** N° 1 y Dante Origgí Foppiani de la **Cosmopolita** N° 6, como delegado de la Compañía **Huancayo** N° 1.

6.3.4. El Primer Directorio Ejecutivo Provisional

De este modo y de conformidad con los acuerdos tomados, se procedió aquel 2 de diciembre de 1953 a elegir el Primer Directorio Ejecutivo Provisional, con el siguiente resultado:

PRIMER DIRECTORIO EJECUTIVO PROVISIONAL

| | |
|---------------------------|---------------------------------|
| comandante general | José Miguel Corzo Moreno |
| Secretario General | Rómulo Loyola Garay |
| Tesorero General | Juan Baselli Castro |

Este primer Directorio Ejecutivo Provisional, con el que quedó constituido el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, tomó posesión de sus cargos en la Sesión Solemne que se realizó el **Día del Bombero Peruano**, el 5 de diciembre de 1953 en la sede de la Comandancia General de Lima, bajo la presidencia del Comandante Orestes Del Sante Molfino, comandante general del Cuerpo de Bomberos de Lima y Comandante Activo de la Compañía **Roma** N° 1.

La elección del Directorio Definitivo y la proclamación del primer comandante general del Perú debía haberse realizado el 5 de diciembre de 1953, tal como se tenía previsto, pero, el pavoroso incendio de los Almacenes Fiscales de Bellavista en el Callao, siniestro iniciado el 1 de diciembre de 1953 y extinguido seis días después, impidió la asistencia masiva de los bomberos chalacos, quienes disculparon su inasistencia por medio del Comandante Carlos Amézaga Balbi de la Compañía **Garibaldi** N° 3 del Callao.

Si bien se consideró el 2 de diciembre de 1953, como la fecha oficial de fundación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, no fue sino hasta el 26 de diciembre de 1953 en que, reunidos los

miembros del Directorio Ejecutivo Provisional, así como los representantes de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao y Nor Peruano, se realizó la última Asamblea Solemne, presidida por el Comandante José Miguel Corzo Moreno para elegir el Directorio Definitivo del nuevo Organismo.

6.3.5. El Primer Directorio Definitivo y Titular del CGBVP

Puesta al voto la elección del Directorio Definitivo, los candidatos que se presentaron obtuvieron el siguiente resultado:

| | |
|--------------------------------|---|
| <i>Para comandante general</i> | <i>Orestes Del Sante Molfino (09 votos)</i> <i>José Miguel Corzo Moreno (05 votos)</i> |
| <i>Para Secretario General</i> | <i>Juan Bravo de Rueda (09 votos)</i> <i>Rómulo Loyola Garay (05 votos)</i> |
| <i>Para Tesorero General</i> | <i>Juan Baselli Castro (10 votos)</i> <i>Nicanor Masaveu M. (04 votos)</i> |

PRIMERO Y DEFINITIVO DIRECTORIO TITULAR DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ PERÍODO 1954 -1956

| | |
|---------------------------|----------------------------------|
| <i>comandante general</i> | <i>Orestes Del Sante Molfino</i> |
| <i>Secretario General</i> | <i>Juan Bravo de Rueda</i> |
| <i>Tesorero General</i> | <i>Juan Baselli Castro</i> |

Culminada la elección, el Comandante Juan Baselli Castro propuso a la Asamblea que la instalación y juramentación del flamante Directorio se realizara el 1 de enero de 1954 en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Lima, lo cual fue aprobado luego de larga discusión, por ser fecha de año nuevo y también por ser el aniversario de fundación de la Compañía **Salvadora Lima** N° 5. Finalmente, a propuesta del Comandante Juan Bravo de Rueda se acordó que el acto de instalación y juramentación se llevara a cabo el 30 de enero de 1954, a las 18:30 horas en la Municipalidad de Lima. Era Alcalde de Lima el Sr. Luis T. Larco.

El viernes 29 de enero de 1954 a las 19:00 horas se ofreció un gran champañada en la Comandancia General de Lima en honor de todas las delegaciones llegadas en número de 400 bomberos de las diferentes Compañías de Lima, Callao y provincias. Asimismo, para el domingo 31, día siguiente de la instalación, se previó realizar un gran banquete en el *Club de la Unión*, del cual era socio el Comandante Orestes Del Sante Molfino, en homenaje a los miembros del naciente Directorio y de los comandantes generales de Lima, Callao, Balnearios, Nor Peruano y Comandantes de Compañías de provincias.

El sábado 30 de enero de 1954, había quedado todo listo para la Sesión Solemne de Instalación y Juramentación del Directorio Ejecutivo Titular del naciente organismo nacional de bomberos. Con la presencia del representante del Señor Presidente de la República Dr. Manuel Prado Ugarteche, Ministros de Estado, del Señor Alcalde de Lima, acompañados de los comandantes generales de los Cuerpos de Bomberos de Lima, Callao, Nor Peruano, Comandantes de Compañías, Oficiales y Seccionarios se inició la ceremonia con el discurso del comandante general Provisional José Miguel Corzo Moreno, quien terminaba su misión y entregaba el mando al comandante general titular Orestes Del Sante Molfino.



Al recibir el mando absoluto de todas las unidades de bomberos, Orestes Del Sante Molfino, primer comandante general del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, tuvo muy conceptuosas frases de elogio para los pioneros de aquella tan magnífica iniciativa lanzada, en primera instancia en 1940, por el Comandante Delfín Puccio Ulloa de la Compañía **Olaya** N° 2 de Chorrillos.

Prominentes miembros del bomberismo peruano. Sentados: Orestes Del Sante, José Miguel Corzo, Nicanor Masaveu. De pie: Juan Bravo de Rueda, Virgilio Airaldi, Juan Baselli y Rómulo Loyola. 1957

Esta historia tuvo un epílogo brillantemente encauzado en 1953 por el Comandante Glicerio García Campos, de la Compañía **Salvadora Chiclayo** N° 1, en la ya comentada Asamblea de Huacho.

Culminaba así un acariciado anhelo de 93 años de espera, desde 1860 hasta 1953, contándose por aquel año de 1953 solamente con 38 Compañías de Bomberos en todo el Perú. Pero tuvo que pasar casi un siglo para ponerse de acuerdo y arribar a la conformación definitiva de un Comando Nacional único, ideal que quedaba así consolidado con la suma de voluntades de todas aquellas abnegadas y patrióticas Compañías de Bomberos del país, que surgieron a la vida como instituciones eminentemente sociales y humanitarias, y que hoy, en el año 2000 y al cabo de 140 años de existencia suman 170 Compañías.

6.4. El primer local oficial del Comando Nacional

Una vez creado el Comando Nacional en 1953, pasaron cuatro largos años en la búsqueda de un local adecuado para el funcionamiento de las oficinas del comandante general y de las dependencias a su cargo.

El 26 de julio de 1957, siendo comandante general accidental del Perú Jorge E. Thornberry, en reemplazo temporal por enfermedad del comandante general titular José Miguel Corzo Moreno, se bendijo e inauguró un moderno local alquilado por el Comando Nacional del CGBVP para el funcionamiento de su sede principal. Este prístino local estuvo ubicado en el Edificio Málaga Santolalla, sito en la céntrica Av. Tacna N° 543 oficina N° 34, Lima, frente al *Cine Tacna*. Los padrinos de esta inauguración fueron el Ing. Fermín Málaga Santolalla y su señora esposa Mercedes Bravo de Málaga, que eran a su vez los propietarios del edificio. La bendición estuvo a cargo del Capellán del Cuerpo de Bomberos del Callao Rvdo. Padre Alvaro Díaz.



Posteriormente, el Comando Nacional del CGBVP fijó su sede central en un inmueble ubicado en el Jr. Quilca N° 210, esquina con el Jr. Ocoña, en el centro de Lima, dejando el local de la avenida Tacna para el funcionamiento de la Comandancia Regional de Lima y de la Central de Radio - Alarma de Lima, que funcionaba en el piso 12° del mismo edificio.

Vista exterior de la sede central del Comando Nacional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú San Isidro

Hoy, en el año 2000, la sede del Comando Nacional del CGBVP se encuentra distribuida en dos locales, uno ubicado en la Av. Salaverry 2495 en San Isidro, en donde funciona la Central de Emergencias, la Comandancia General, la Vice Comandancia General y otras Direcciones Generales y dependencias administrativas. El otro local es una vieja casona de la Av. 28 de Julio 520, Lima, para las oficinas administrativas.

6.5. Creación de la Revista Nacional del CGBVP

Esta, fue la tercera ponencia de la famosa **Asamblea de Huacho** lanzada entonces por el Comandante Abel J. Revoredo B., Comandante de la Compañía de Bomberos **Cusco** N° 1 y a la vez Presidente de dicha Asamblea.

Si bien es cierto que se publicaba una revista sobre la vida y actuación de los bomberos peruanos, no existía un órgano oficial institucional que desplegara en sus páginas las actividades y necesidades de todas las Compañías de Bomberos de la República, es decir, una revista de carácter nacional editada por el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú a crearse, una vez que estuviera consolidado este como el máximo organismo rector del bomberismo peruano.

Muy bien fundamentada por su autor y sometida al voto, la ponencia del Comandante Abel J. Revoredo B. fue aprobada, editándose años más tarde la revista **El Bombero**.

La revista **El Bombero** fue una publicación bimensual cuyo primer número salió a la luz pública en el mes de mayo de 1957, bajo la dirección inicial del comandante general accidental Jorge Thornberry. El cuerpo de redacción del CGBVP estuvo conformado por el Comandante Pedro H. Merino de la **Salvadora Lima** N° 5 y el Teniente René Malatesta B. de la **Garibaldi** N° 3 del Callao. Este órgano oficial del CGBVP se publicó hasta el mes de julio de 1970 y se editaron 30 ejemplares.

Concluyo este capítulo VI permitiéndome una sana aclaración. Existe todavía confusión entre los propios bomberos respecto de la fecha real de fundación de nuestra institución, es decir, todos sabemos que el 5 de diciembre de 1860 se fundó en el Callao la **Unión Chalaca** N° 1, la primera Compañía de Bomberos Voluntarios creada en el Perú y, por ende, en homenaje a ella, aquel 5 de diciembre fue declarado como el **Día del Bombero Peruano**. Esto es correcto.

Sin embargo, el aniversario de fundación del **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú** tiene otra fecha. Es el 2 de diciembre de 1953, fecha de su solemne instalación como Cuerpo General. Pero esta fecha pasa desapercibida para la gran mayoría de elementos jóvenes del CGBVP, por desconocimiento de nuestra historia. Es por ello que, desde estas páginas comprometo la frágil memoria de todos los bomberos voluntarios del Perú, para que tengan presente que el próximo 2 de diciembre del año 2003, nuestro Cuerpo General cumplirá sus primeros 50 años de creación.

La historia es la historia y esta no se puede cambiar.